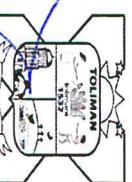


SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
NUMERO TRES, DE FECHA 12
DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2021.
MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día viernes 12 doce de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mitro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes 09 nueve de noviembre del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de Lista; II.- Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- La Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la conformación y aprobación del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM, del Municipio de Tolimán, Qro. Conforme al anexo. IV.- La Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la revisión, discusión y un su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2021. Conforme al anexo.

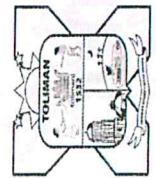
V.- La Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; que remite el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro; para el ejercicio fiscal 2022. Conforme al anexo. VI.- Asuntos Generales. VII.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo



Leticia López G.
Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García
Síndico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente),
Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González
(presente), C. Francisco Hernández Martínez (presente), C. Fernando Ramos
Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel
Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que el Secretario informa al Presidente
Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no
hay ninguna inasistencia, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. en D. Ma.

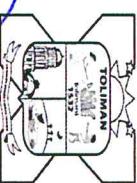
~~Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de
Tolimán, Querétaro~~, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la
totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el
artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara

que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**
número tres, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los
puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales
mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al
secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, es el punto
por lo que el Secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el punto
número tres romano, consistente en La Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma.
Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán,
Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la conformación y aprobación del
Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM, del Municipio de
Tolimán, Qro. Conforme al anexo. Por lo que hace uso de la voz la Mtra. en D. Ma.
Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán,
Qro; quien manifiesta "En relación a este punto estoy proponiendo que la integración
del COPLADEM quede con la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la
Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro;
como la Coordinadora General del COPLADEM, el Ing. Alberto Mendoza Pérez
quien es el Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración
de las Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; sería el Secretario Técnico del
COPLADEM, la regidora Leticia López González como integrante y representante
de los regidores, la Mtra. en D. Mayra Martínez Moran Directora de Desarrollo Social
del Municipio de Tolimán como funcionaria y representante de la Administración
Pública Municipal, y dos representantes del sector social que en este caso serían
los C. Octavio Hernández Martínez delegado de la delegación de San Antonio de la
Cal y el C. Ciro Baltazar García como delegado de la delegación de San Miguel,



recuerden que este Comité de Planeación tiene como principal función el de recabar toda la propuesta de obra pública en las mesas de trabajo que se formen para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el año pasado fueron aproximadamente 19 millones de pesos de parte del Municipio, aparte lo que nos da gobierno del estado para obra, si alguno de los regidores tienen interés en participar y forma parte de estas mesas de trabajo para recibir todas las solicitudes de obra son bienvenidos, y que nos acompañen en este trabajo, lo queremos hacer lo más rápido posible, ahora que ya tenemos delegados y subdelegados, ellos no van ayudar mucho con la petición de las obras prioritarias de sus comunidades y poder trabajar en nuestro (POA) Programa de Obra Anual del 2022, entonces así quedaría la integración del COPLADEM, si alguien tiene alguna consideración adelante concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo sometía a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la conformación y aprobación del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM, del Municipio de Tolimán, Qro. Conforme al anexo y con las personas que han sido mencionadas, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, en virtud de lo anterior el Presidente Municipal procede a tomarles la protesta de ley, mismos que protestaron el cargo conferido, hecho lo anterior, el secretario informa que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el **punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la revisión, discusión y un su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2021. Conforme al anexo. Para lo cual ceden el uso de la voz al C.P. Juan Antonio Aceves Rodríguez Subtesorero del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "En esta ocasión estamos haciendo una solicitud para realizar algunos traspasos presupuestales, ustedes tienen el anexo, son de algunas participaciones federales y FORTAMUN de seguridad pública, y por otro lado tenemos unas ampliaciones en lo que es el fondo de participaciones federales, en

322807 002147

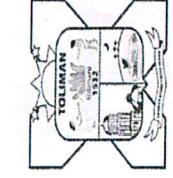


Leticia López Gómez
los ingresos federales ISR y ISR enajenación de los bienes muebles, tuvimos ya excedentes de lo que fue la recaudación, y ese excedente se pretende utilizar en las partidas que están en la parte de arriba de su anexo, desde la 2141 hasta la 3981, ahí son gastos de operación del municipio, ahí tenemos la excavadora, el tepecate en donde son varios viajes, y también la idea es adquirir cobijas y aguinaldos para la temporada decembrina, algunos medicamentos para el

programa de doctor en tu comunidad, nos llegó un ingreso del fondo de estabilización de las entidades federativas, son participaciones federales es un recurso adicional que llegó en el mes anterior y de aquí lo vamos a mover como lo pueden ver en el cuadro de arriba de los anexos que tienen en sus manos, y los demás son traspasos, en participaciones federales les vamos a disminuir a servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, para distribuirlos a difusión por radio y televisión, servicio de creación y distribución de contenidos a través de internet, viáticos en el país y otros, y en el caso de FORTAMUN, ahí se van a llenar los tanques de oxígeno y extintores de protección civil, en el fondo de FORTAMUN este año tuvimos una disminución en el presupuesto de 19 millones nos redujeron 3 millones, ahora nos llegaron 16 millones, sin embargo tan solo se ocupó el 95% a la nomina de seguridad pública y se tienen algunas economías que se van a solventar como las refacciones automotrices y manos de obra concluye". Hace uso de la voz la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago

Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Miren compañeros, de - también le voy a solicitar a la diputada Leti Rubio algunos aguinaldos, a la Diputada Sonia Rocha también de tal manera que podamos conformar una bolsa grande de aguinaldos y que podamos repartir aquí entre las comunidades, también nos puede resultar más barato adquirir dulce y hacer nosotros los aguinaldos es otra opción, por otro lado también comentarles que a finales de diciembre vamos a estar aprobando el presupuesto de egresos del Municipio, y esto viene a colación porque más adelante en otro punto vamos a turnar a la comisión respectiva el proyecto de

Ley de Ingresos del Municipio, es decir los recursos que vamos a recaudar en ingresos propios por derechos, productos, impuestos etc., por eso se los comento para que estemos pendientes de estas sesiones importantes, pero más adelante vamos a tocar este tema concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que formula la C.P. Anel

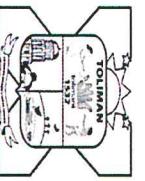


Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la revisión, discusión y un su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2021, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del

Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; que remite el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro; para el ejercicio fiscal 2022, conforme al anexo. Por lo que hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma.**

Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta “En relación a la ley de ingresos quien guste participar en la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que presido, el próximo martes vamos a estar trabajando, y con todo gusto si tienen alguna observación relacionada con los impuestos aquí con la contadora Anel y la comisión, o si gustan alguna copia, son más de 70 setenta hojas, apenas ayer lo terminaron, y si vienen el martes lo vemos si tienen alguna duda, pero son los ingresos normales por concepto de actas de nacimiento, del predial, permisos de panteón, permisos por baile, constancias de residencia, mercados, derechos, traslados de dominio, licencias municipales, alta de proveedores y no estamos considerando ningún incremento a los impuestos, ya dependerá cualquier aumento de lo que digan en la legislatura, dependiendo si aumenta el salario o las UMAS, porque ahora todo está en UMAS, ahora la idea es que esta ley se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que lo dictamine y en una sesión posterior y se apruebe ya en definitiva es cuanto concluye”. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del

Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro; para el ejercicio fiscal 2022, conforme al anexo, para su estudio y posterior dictamen, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por**

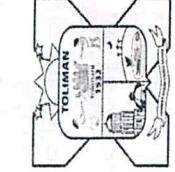


Toliman
Jeffrey de naci

unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el **punto número seis romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales**, por lo que el secretario informa que tiene 6 puntos registrados en asuntos generales, los cuales le hicieron llegar con posterioridad a la emisión de la convocatoria de la presente sesión, por lo que informa que el **primer punto de los Asuntos Generales**, es el relativo a la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la autorización de los recursos aprobados por gobierno del estado de Querétaro, FISE 2021, se apliquen y se ejerzan en la obra siguiente: Construcción de Drenaje Sanitario de la Delegación de Sabino de San Ambrosio por un monto de \$700,661.30 (Setecientos mil seiscientos sesenta y un pesos 30/100 M.N.) del fondo FISE 2021, con una meta de 774.6 ml beneficiando a 120 personas, conforme al anexo. Por lo que ceden el uso de la voz al Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos días, decirles que en el ejercicio pasado hicimos la primera etapa, la primera etapa correspondió a Cerrito Parado y la otra a Sabino de San Ambrosio, el monto total fue aproximadamente de 6 millones de pesos, ahora la Lic. Lupita alcanzo a gestionar el último recurso con el Estado, que fue un remanente que son \$700,661.30 (Setecientos mil seiscientos sesenta y un pesos 30/100 M.N.), y con este recurso le vamos a dar otra avanzada a la segunda etapa, y aun así no terminamos el colector al 100%, nos estaría aun faltando al entronque con la carretera, en fin nos estarían faltando cerca de 2 millones de pesos para estar terminando esa obra al 100%, y de eso se trata esta obra gracias, concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Así es, pudimos gestionar de último momento un poquito de recurso y lo estamos destinando a esta zona, además quiero aclarar de que por ahí han estado diciendo que no apoyamos a la zona indígena, y esto no es cierto, es una de las zonas a la que más le hemos invertido, y hemos empezado a recorrer comunidades y las principales brigadas de frío se hicieron a esta zona, y la primera obra que vamos a empezar va a ser en esta zona también, además de que es importante invertirle ahí, para ya terminar con ese pendiente del drenaje, en El Ciprés ya se conectó el drenaje por casi 5 millones, ahora se lo mandamos a Sabino que son los que no tienen, pero también si ustedes

Leticia López G. 
gestión
zona, a
a la zona
inversión
fria se ha
zona tam
pendiente
ahora se

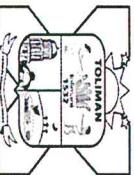
Lopez G.



no están de acuerdo y ustedes quieren que esos 700 mil pesos se vayan a otra comunidad dispónganlo yo no tengo inconveniente, solo díganlo, nosotros estamos abiertos y lo sometemos a votación, muchas gracias, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la autorización de los recursos aprobados por gobierno del estado de Querétaro, FISE 2021, se apliquen y se ejerzan en la obra siguiente: Construcción de Drenaje Sanitario de la Delegación de Sabino de San Ambrosio por un monto de \$700,661.30 (Setecientos mil sescientos sesenta y un pesos 30/100 M.N.) del fondo FISE 2021, con una meta de 774.6 ml beneficiando a 120 personas, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto de **los Asuntos Generales es el numero dos** que se refiere a la solicitud que envía el C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Comité del Archivo Municipal del Municipio de Tolimán, para el periodo constitucional 2021-2024, el cual estaría integrado por las siguientes personas: el C. Gumaro Guerrero Pérez como Presidente, la Lic. Rosa Imelda García Carbajal como Secretaria, el Lic. José Guadalupe García Mora como Vocal 1, la Profr. María Elena Granados de León como vocal 2, el Antrop. Miguel Medellín Martínez Vocal 3, el Lic. Jorge Carbajal Ramos Vocal 4, el C. Gaspar Antonio Rea Torres Vocal 5 y el Ing. Oscar Chávez Trujillo Vocal 6. Por lo que ceden el uso de la voz a la Lic. Imelda Rosa García Carbajal quien manifiesta "Muy buenos días a todos, el trabajo que va a realizar este comité de archivo es el de clasificar la información, resguardar y conservar toda la información de cada una de las dependencias que se va generando, y esta información puede ser de transito o de consulta, digamos también que cuando alguna información ya haya tenido su tiempo útil, esa información no la entregan a nosotros para que se les indique como se deberá de clasificar y llevárla a algún

22/07/2021
10:10:40



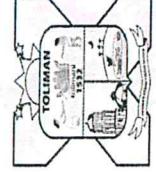


Toilimah
Teffin de mi.
Pera de te.

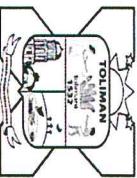
lugar de resguardo, en síntesis es parte del trabajo que se va a realizar concuye".

municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que envía el C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Comité del Archivo Municipal del Municipio de Tolimán, para el periodo constitucional 2021-2024, el cual estaría integrado por las siguientes personas: el C. Gumaro Guerrero Pérez como Presidente, la Lic. Rosa Imelda García Carbajal como Secretaria, el Lic. José Guadalupe García Mora como Vocal 1, la Profra. María Elena Granados de León como vocal 2, el Antrop. Miguel Medellín Martínez Vocal 3, el Lic. Jorge Carbajal Ramos Vocal 4, el C. Gaspar Antonio Rea Torres Vocal 5 y el Ing. Oscar Chávez Trujillo Vocal 6, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, en virtud de lo anterior la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, procede a tomarles la protesta de ley y hecho lo anterior, instruye al secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto de **los Asuntos Generales es el numero tres** que se refiere a la solicitud que envía la Mtra. en D. Mayra Martínez Moran Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Programa y Reglas de Operación del Programa Medico Cerca de Ti, para su aplicación para el ejercicio 2021, conforme al anexo, en caso de aprobarse, se instruya a la Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la asignación del recurso presupuestado en participaciones federales 2021 y asignar la partida presupuestal correspondiente. Por lo que ceden el uso de la voz a la **Mtra. en D. Mayra Martínez Moran** Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, quien de manera breve explica el objetivo de dicho programa, requisitos y reglas de operación del mismo. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que envía

Leoficina Lopez G.
el Lic. Jcc
informante
lo somete



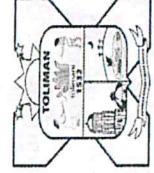
la Mtra. en D. Mayra Martínez Moran Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Programa y Reglas de Operación del Programa Medico Cerca de Ti, para su aplicación para el ejercicio 2021, así como se instruya a la Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la asignación del recurso presupuestado en participaciones federales 2021 y asignar la partida presupuestal correspondiente conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto de **los Asuntos Generales es el numero cuatro** que se refiere a la solicitud que envía la Mtra. en D. Mayra Martínez Moran Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Programa y Reglas de Operación del Programa Abrigando Familias, para su aplicación para el ejercicio 2021, conforme al anexo, en caso de aprobarse, se instruya a la Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la asignación del recurso presupuestado en participaciones federales 2021 y asignar la partida presupuestal correspondiente. Por lo que ceden el uso de la voz a la Mtra. en D. **Mayra Martínez Moran** Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, quien de manera breve explica el objetivo de dicho programa, requisitos y reglas de operación del mismo. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que envía la Mtra. en D. Mayra Martínez Moran Directora de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del Programa y Reglas de Operación del Programa Abrigando Familias, para su aplicación para el ejercicio 2021, así como se instruya a la Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la asignación del recurso presupuestado en participaciones federales 2021 y asignar la partida presupuestal correspondiente conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el



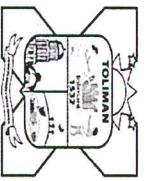
Secretario que el siguiente punto de **los Asuntos Generales** es el numero cinco que se refiere a la solicitud de Acuerdo que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento por el que se establece el procedimiento de designación de Subdelegados en las Comunidades de Bomintza, Maguey Manzo, Mesa de Ramírez, Laguna de Álvarez, Adjuntas, La Vereda, El Cedazo, El Zapote, La Cebolleta, Tierra Volteada, Subdelegación de Casas Viejas, Rancho Viejo, El Chilar y La Cañada todas del Municipio de Tolimán, Qro; así como se pueda integrar una Comisión Especial de Regidores Integrada por tres regidores y designada por el Ayuntamiento, encargada de llevar a cabo este procedimiento para la designación de autoridades auxiliares en las comunidades en las que no se registro ningún candidato en el pasado proceso electoral de autoridades auxiliares, conforme al anexo. Por lo que hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Miren compañeros como ustedes recuerdan en estas comunidades nadie se registro, pero tenemos que designar ahí, la idea es que nuevamente se integre una Comisión, me gustaría que participaran quienes no han participado, que revisen sus perfiles, sus requisitos y que nos puedan hacer alguna propuesta de designación y aquí la aprobamos, miren yo propongo a la síndico la Lic. Viviana Martínez García, a la regidora Leticia López González y la Regidora María Isabel Hernández Irineo, esta propuesta esta para su consideración concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud de acuerdo que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento por el que se establece el procedimiento de designación de Subdelegados en las Comunidades de Bomintza, Maguey Manzo, Mesa de Ramírez, Laguna de Álvarez, Adjuntas, La Vereda, El Cedazo, El Zapote, La Cebolleta, Tierra Volteada, Subdelegación de Casas Viejas, Rancho Viejo, El Chilar y La Cañada todas del Municipio de Tolimán, Qro; así como una Comisión Especial integrada por los Lic. Viviana Martínez García como Presidente, la regidora Leticia López González como Secretaria y la Regidora María Isabel Hernández Irineo como Vocal, encargada de llevar a cabo este procedimiento para la designación de autoridades auxiliares en las comunidades en las que no se registro ningún candidato en el pasado proceso electoral de

Leticia López G.





autoridades auxiliares, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto de **los Asuntos Generales es el número seis** que se refiere a la solicitud de manera verbal que formula el Síndico C. Gustavo Erreguin Lenoyr al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la destrucción total de todo el material electoral que se utilizo en el pasado proceso electoral para la elección de autoridades auxiliares administrativas, en virtud de no haberse presentado ninguna impugnación o recurso al respecto, así como la solicitud al H. Ayuntamiento para la toma de protesta de la C. Isabel Sánchez González quien se registro como subdelegada en el Barrio de los Eucaliptos y quien obtuvo el segundo lugar, toda vez que quien obtuvo el primer lugar manifestó su renuncia al cargo de subdelegado. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que formula el Síndico C. Gustavo Erreguin Lenoyr al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la destrucción total de todo el material electoral que se utilizo en el pasado proceso electoral para la elección de autoridades auxiliares administrativas, así como la solicitud al H. Ayuntamiento para la toma de protesta de la C. Isabel Sánchez González como subdelegada en el Barrio de los Eucaliptos del Municipio de Tolimán, Qro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, en virtud de lo anterior la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, procede a tomarle la protesta de ley y hecho lo anterior, instruye al secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número **siete romano** del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 03 tres de Cabiildo** siendo



las 10:15 diez horas con quince minutos del día viernes 12 doce de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR

Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA

Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS

Regidora Propietario

MTRD. EN A. RICARDO RAMOS MONTES

Regidor Propietario

Leticia Lopez G.

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ

Regidora Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES

Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO

Regidora Propietario





LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 12 doce de noviembre de 2021.

